

RESUMEN NO TÉCNICO AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ALMACÉN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL USADOS DE COCINAS

SITUACIÓN Y EMPAZAMIENTO:

PÓLIGONO INDUSTRIAL MUNICIPAL, C/ MATEO PICÓN LOZANO Nº13 ZAFRA (BADAJOZ)

TITULAR DE LA INSTALACIÓN:

ANTONIO COSME GORDILLO SOLANO

CIF. 33970931 T

C/ MÁRTIRES 68

FUENTE DE CANTOS (Badajoz)

AUTOR DEL PROYECTO:

Carlos A. Margallo Galán

Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado número: 880.

FECHA DE EDICIÓN:

MARZO 2018

1.. ANTECEDENTES

D. Antonio Cosme Gordillo Solano ha decidido hacer un negocio propio de almacenamiento temporal de aceites y grasas de origen vegetal usados de cocinas , residuos no peligrosos, para su posterior venta a empresas de la industria del Biodiesel para su reutilización en el mercado.

Para ello cuenta con una edificación existente en el Polígono Industrial Municipal C/ Mateo Picón Lozano nº 13 de Zafra, anteriormente la nave estaba dedicada a la actividad concesionario oficial de vehículos, con exposición y taller de vehículos.

2. OBJETO

Se redacta el presente resumen no técnico al objeto de tramitar Autorización Ambiental Unificada para Establecimiento destinado a almacén temporal de aceites y grasas de origen vegetal procedentes de cocinas.

3. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

Las instalaciones objeto de este proyecto se ubican en la edificación existente sita en Polígono Industrial Municipal C/ Mateo Picón Lozano nº 13 de Zafra

COORDENADAS HUSO 29 ETRS89

X: 726657.843

Y: 4255328.43

4. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE

La parcela cuenta con una superficie de 324 m², con 240 m² construidos y el resto un patio trasero de 84 m². La nave tiene una altura de 8,5 m en su parte mas alta esta construida a dos aguas, mediante estructura de acero y cubierta de chapa

prelacada. Cerramiento de bloques de hormigón, puerta de acceso metálica y ventanas en fachada, solera de hormigón pulido.

La superficie útil con la que cuenta la edificación industrial está dividida en las siguientes dependencias:

Zonas	Superficie (m2)
LAVADERO	27,00
ALMACÉN	194,50
VESTUARIOS-ASEOS	28,00
SUPERFICIE UTIL TOTAL	249,50

Además de estas zonas descritas, podemos encontrar las siguientes instalaciones:

Instalación eléctrica:

La tensión de suministro de energía eléctrica es de 400 V La energía suministrada es trifásica, a 400 V entre fases, con una frecuencia de 50 Hz. Dicha energía se toma desde la red de distribución propiedad de Endesa Distribución.

Instalación de protección contra incendios:

La planta dispone de una instalación contra incendios diseñada según la que se compone de extintores, y alumbrado de emergencia.

Instalación suministro de agua y saneamiento:

Para el suministro de agua dispone de una instalación de fontanería una para el suministro de agua potable a los puntos de consumo en aseo. El punto de enganche a la red municipal.

Para la recogida de aguas existe Red de recogida de aseos y aguas pluviales de la cubierta de la nave.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

En la citada edificación industrial se realizará la actividad; del almacenamiento temporal de aceites y grasas de origen vegetal usados de cocinas, residuos no peligrosos, para su posterior venta a empresas de la industria del Biodiesel su reutilización en el mercado. La actividad se engloba dentro del epígrafe de la clasificación del CNAE 3811 recogida de residuos no peligrosos.

No se realiza ningún tipo de proceso industrial de fabricación ni manipulación, tratamiento de materia prima para obtención de productos finales.

El proceso comienza con la **recogida** de los recipientes con aceites y grasas usadas de los centros donde se producen los residuos, Bares, Restaurantes. Centros Asistenciales, Cocinas industriales etc. Estos recipientes previamente han sido dejados por el peticionario para su recogida. Se trata de bidones de PVC herméticos que impiden su derrame.

Transporte por vehículos autorizados de recogida preparados para el transporte de los bidones de aceites y grasas hasta las instalaciones del peticionario asegurando la ausencia de derrames.

Almacenamiento y traslado; al llegar al almacén se depositan en contenedores de PVC de doble capa, en la zona reservada para su almacenamiento temporal.

El almacén que se pretende autorizar se depositan por un periodo no superior a 45 días desde su recogida, para posteriormente trasladarlos a la Planta de Biodiesel para su tratamiento y valorización.

Los bidones recogidos en los centros una vez vaciados en los contenedores para su almacenamiento temporal se lavarán con agua a presión antes de ser nuevamente enviados a los centros productores de residuos.

La adecuación de las instalaciones de la nave descrita en puntos anteriores es idónea para el desarrollo de la actividad, como se ha indicado dedicada anteriormente a

concesionario de vehículos con exposición y taller mecánico. De las zonas descritas únicamente para la realización de la actividad se utilizarán:

Almacén; será la zona de almacenamiento temporal con los contenedores de PVC, los llenos y los vacíos en ningún caso apilados.

Lavadero: se realizará la limpieza de los bidones recogidos en los centros productores mediante agua a presión, y almacenamiento de los mismos hasta nuevo depósito en los centros productores, cuenta con separador de grasas previo al vertido de las aguas a la red de saneamiento pública.

6. MATERIA PRIMAS Y AUXILIARES, AGUA Y ENERGIA

Se trata de obtener a partir de aceites usados de origen vegetal procedentes de COCINAS, subproductos no peligrosos como aceites limpios para la central de Biodiesel.

La materia prima auxiliar utilizada:

Depósitos de PVC herméticos de doble pared.

El balance de materia utilizada será igual a la producción estimada en puntos anteriores: 200 Tn/año.

AGUA:

Utilizada para limpieza de los bidones y las necesidades del consumo humano, consumo 500 m³/año.

ENERGIA ELÉCTRICA

Para satisfacer las necesidades de su proceso productivo la demanda eléctrica de al industria se estima que ascienda a 1.800 kWh/año.

7. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

El desarrollo de la actividad no produce emisiones alguna a la atmósfera.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Las condiciones acústicas no se modifican con respecto a las que sirvieron de base para la obtención de la preceptiva licencia de apertura de la anterior actividad y además no existen maquinas que puedan producir ruidos

CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUPERFICIALES

En el desarrollo de la actividad no se produce ningún tipo de vertidos que puedan contaminar cauces de aguas superficiales.

Los vertidos de aguas generados se vierten directamente a la red municipal de saneamiento existente, las procedentes del lavadero de bidones previamente son tratadas pasando por un separador de grasas.

CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS.

La contaminación subterránea es un suceso que no puede ocurrir en puesto que la actividad desarrollada no es susceptible de que se produzca ningún vertido y además toda la instalación se encuentra con solera de hormigón pulida y no obstante los productos manipulados no son contaminantes.

RESIDUOS

La actividad no genera residuos peligrosos sino que almacena aceites comestibles usados y detallados a lo largo de la memoria y que no se manipulan.

En el caso de aparecer algún residuo que sea rechazado se gestionará de manera ambientalmente correcta, para ello es preciso transportar hasta aquellas instalaciones de valoración, reciclaje o vertedero de dichos residuos.

8. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS A GESTIONAR, CAPACIDAD

Capacidad de tratamiento:

Código	Identificación residuo	Capacidad de tratamiento (Toneladas/día)	Procesos realizados
200125	Aceites y grasas comestibles	700 kg	Recogida y transporte

Capacidad de almacenamiento:

Código	Identificación residuo	Capacidad de almacenamiento (Toneladas)	Superficie Metros cuadrados
200125	Aceites y grasas comestibles	25	194

Los residuos permanecerán temporalmente en el establecimiento para retirada, mediante camiones, por un gestor final de residuos. Los residuos se almacenan en depósitos transportables no apilados directamente sobre la solera de hormigón que dispone la nave.

9. IMPACTOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR LA ACTIVIDAD

No se prevé ningún impacto ambiental ya que la actividad se encuentra dentro de un área industrial consolidada.

En Montánchez , Marzo del 2.018.

El Ingeniero Técnico Industrial.

Colegiado N°880

Fdo.: Carlos A. Margallo Galán